

Proceso de expedición de paz y salvo académico en los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones. Grados 6 de junio 2025

Emitido por: Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Dirigido a: Estudiantes y Egresados

Popayán, 19 de febrero de 2025

Los estudiantes de los diferentes programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones que han cumplido con la totalidad de los requisitos para grado, incluida la aprobación del examen de sustentación de su trabajo de grado, podrán presentar las solicitudes de expedición de paz y salvo para Ceremonia la respectiva Ceremonia de Grado Colectiva programadas por la Secretaría General de la Universidad del Cauca para el <u>6 de junio de 2025</u>.

Los estudiantes de pregrado de la FIET deberán:

- **1.** Solicitar el paz y salvo por medio de SIMCA Web, adjuntando el formato PPH o TIH (acta de sustentación) para los programas de: sistemas, electrónica y automática. Los estudiantes de tecnología solo deben adjuntar una fotocopia de la cédula.
- **2.** Enviar la solicitud y los documentos requeridos al correo institucional vanessarg@unicauca.edu.co y en copia a mayalm@unicauca.edu.co incluyendo los formatos debidamente diligenciados y firmados.
- **3.** Adjuntar el formato de hoja de vida académica (Formato PM-FO-4-FOR-27), disponible en el siguiente <u>ENLACE</u>

- **4.** Según sea la modalidad del trabajo deberá entregar debidamente diligenciado y con las respectivas firmas:
 - **4.1** Formato TI-G Acta para sustentación pública trabajo de grado modalidad Trabajo de Investigación y Formato TI-H Constancia del director del Trabajo y Jurados de que el material entregado corresponde a la versión sustentada disponibles en el <u>LINK</u>
 - **4.2** Formato PP-G Acta para sustentación pública trabajo de grado modalidad Práctica Profesional y Formato PP-H Constancia del director del Trabajo y Jurados de que el material entregado corresponde a la versión sustentada, disponibles en el LINK
- **5.** Comprobante de pago de derechos de sustentación.
- **6.** Documento final del trabajo de grado con sus anexos en medio digital (PDF).
- **7.** Diligenciar y firmar el documento "Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional". Disponible en el <u>LINK</u>

Las ECAES deben estar registradas en la historia académica; de lo contrario, el estudiante debe presentar el resultado a DARCA para su inclusión.

Los estudiantes que obtengan un percentil igual o superior al 75 en las pruebas SABER-PRO y SABER TyT, realizadas en los 18 meses previos a la graduación, tendrán derecho a un descuento del 50% en los derechos de grado.

